



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00147695- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que en nota de orden 10 se solicita se apruebe el Reglamento Interno del Instituto de Humanidades (IDH) Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET,

Teniendo en consideración el Aval de la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Lic. Flavia DEZZUTTO, en el orden 6 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, en nota de orden 10 y, en consecuencia, aprobar el Reglamento Interno del Instituto de Humanidades (IDH) Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET, que consta en orden 2 (fs. 2 a 5) y se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

m

